

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 11776** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 15 de abril de 1982, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el día del sorteo y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir plazas de Agentes de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 1981.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 10895, a continuación del punto segundo, debe figurar la expresión «Turno libre».

Página 10896, relación de admitidos al turno libre, número 154, donde dice: «Barquín Martínez, Fulgencio», debe decir: «Barquín Martínez, Fulgencio»; número 158, DNI, donde dice: «16.775.892», debe decir: «16.775.992»; número 164, DNI, donde dice: «15.827.822», debe decir: «15.827.622»; número 168, DNI, donde dice: «39.013.933», debe decir: «39.013.983»; número 169, DNI, donde dice: «8.078.854», debe decir: «8.656.854»; número 181, apellidos y nombre, donde dice: «Bercoff Mitre, Edgardo Gustavo», debe decir: «Bercoff Mitre, Edgardo Gustavo»; número 214, DNI, donde dice: «2.190.658», debe decir: «2.190.653», y número 237, DNI, donde dice: «33.837.636», debe decir: «33.837.336».

Página 10897, número 372, DNI, donde dice: «78.732.338», debe decir: «78.732.638»; número 375, apellidos y nombre, donde dice: «Cosillas Costa, José Ramón», debe decir: «Cosillas Costa, José Ramón»; número 418, apellidos y nombre, donde dice: «Díaz Elcano, Rost María del Puy», debe decir: «Díaz Elcano, Rosa María del Puy», y número 444, apellidos y nombre, donde dice: «Domingo González, Agustín», debe decir: «Domingo González, Agustín».

Página 10899, número 694, DNI, donde dice: «61.515.804», debe decir: «61.615.604».

Página 10900, a continuación del número 938, donde dice: «936. Manga Rodríguez, Emilio, DNI 9.695.440», debe decir: «939. Mano Urquiza, Miguel de la, DNI 14.567.939».

Página 10901, número 1.112, DNI, donde dice: «6.393.210», debe decir: «6.839.210».

Página 10902, número 1.267, DNI, donde dice: «25.961.432», debe decir: «25.961.332»; número 1.273, apellidos y nombre, donde dice: «Pérez-Morales Albarracín, María Pilar», debe decir: «Pérez-Morales Albarrán, María Pilar»; número 1.298, donde dice: «Pérez Ramos, Aurelio Tomás, DNI 13.012.631», debe decir: «Pérez Rodríguez, Miguel Ángel, DNI 31.608.340»; número 1.311, apellidos y nombre, donde dice: «Pérez de Ascano Zuleta, Diego», debe decir: «Pérez de Ascano Zuleta, Diego», y en lugar de la segunda vez, que dice: «1.376 Ramos Cárdenas, José Miguel, DNI 6.213.361», debe figurar: «1.375 Ramos Aballeira, Manuel María, DNI 33.791.332».

Página 10903, número 1.436, apellidos y nombre, donde dice: «Rodríguez Castiñol, Jesús», debe decir: «Rodríguez Castillo, Jesús», y número 1.446, DNI, donde dice: «12.228.737», debe decir: «12.228.937».

MINISTERIO DE CULTURA

- 11777** *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir la plaza vacante de Director del Archivo General de la Administración, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.*

Advertidos errores en el texto enviado para publicación de la expresada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo de 1982, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

En la primera columna de la página 11697, I. Normas generales, apartado 1.4, donde dice: «Quiénes se encuentren en Centros ...», debe decir: «Quiénes se encuentren destinados en Centros ...».

En la primera columna de la página 11698, II. Tribunal, y en el apartado 2.3, donde dice: «... desierto si alguno de los aspirantes reúne las condiciones ...», debe decir: «... desierto si ninguno de los aspirantes reúne las condiciones ...».

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

- 11778** *ORDEN de 21 de mayo de 1982 por la que se rectifica la de 5 de abril de 1982 que nombró los Tribunales calificadores que juzgarán las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

Ilmo. Sr.: Nombrados los Tribunales calificadores por la Orden ministerial arriba indicada («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, y Real Decreto 1130/1981, de 5 de junio, dispone dejar sin efecto los nombramientos en su día efectuados a favor de los señores que en anexo I se indican, en su lugar nombrar a los que en anexo II se especifican, y en anexo III rectificar los errores padecidos al transcribir los apellidos de dos de los Vocales.

Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de dicha Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Nombramientos que se dejan sin efecto

TRIBUNAL DE PALMA DE MALLORCA

Tribunal titular

Secretario: Don Miguel de Juan Sánchez.

Tribunal suplente

Secretario: Don Elías Guillén Comeras.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Tribunal titular

Vocales:

Don José Luis Useros Fernández.
Don Ramón Senovilla Zarzuela.

Secretario: Don Fernando José López Fernández.

Tribunal suplente

Vocal: Don Leónidas Jarrín Herrero.

ANEXO II

Nombramientos que se efectúan

TRIBUNAL DE PALMA DE MALLORCA

Tribunal titular

Secretario: Don Ernesto Mauro de la Cruz.

Tribunal suplente

Secretario: Doña Leonor Aguayo Campos.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Tribunal titular

Vocales:

Don Leónidas Jarrín Herrero.
Don Pedro Zamora Rodríguez.

Secretario: Don Ramón Senovilla Zarzuela.

Tribunal suplente

Vocal: Don Jesús Fuentes Salvador.

ANEXO III

Errores que se corrigen

TRIBUNAL DE BADAJOZ

Donde dice:

Tribunal titular

Vocales: Don Eladio Luengo Arroyo

Debe decir:

Tribunal titular

Vocales: Don Eladio Luengo Rodríguez.

TRIBUNAL DE GRANADA

Donde dice:

Tribunal titular

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crevet Navajas.

Debe decir:

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11779 ACUERDO de 28 de marzo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35,3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1019/1980, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de marzo de 1982, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 6.º, 2.ª, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que a la entrada en vigor de la Ley 5/1981 integren la segunda categoría del Secretariado de los Tribunales y la categoría primera del Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, conforme a lo preceptuado en la norma segunda del artículo 10 de la Ley antes citada.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de las preferencias establecidas en el artículo 8.º, párrafo tercero; en la norma séptima del artículo 10, y disposición transitoria sexta, todas de la Ley 5/1981.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si viciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes, y si poseen el título de licenciado en Derecho.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes: Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Audiencia Provincial de Castellón.

Audiencia Provincial de Tarragona.

Audiencia Provincial de Vitoria.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Almería número 4.

Lugo número 2.

Oviedo número 4.

Santa Cruz de Tenerife número 5.

Teruel.

Vigo número 1.

Vitoria número 2.

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 12.

Bilbao número 3.

Pamplona número 1.

Pamplona número 2.

Pamplona número 3.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 8.

Barcelona número 11.

Las Palmas número 3.

Valencia número 1.

Valencia número 2.

Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Las Palmas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

11780 RESOLUCION de 7 de mayo de 1982, del Tribunal de las oposiciones a Auxiliares de la Administración de Justicia de la Audiencia Territorial de La Coruña, por la que se hace pública la relación de opositores por el orden resultante del sorteo y se señalan las fechas del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo previsto en la norma V, disposición común quinta, del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 11 de mayo de 1981, por el que se convocaron oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, el Tribunal designado para juzgar los ejercicios de los aspirantes admitidos en la Audiencia Territorial de La Coruña ha acordado:

1.º Publicar en el anexo que se acompaña las relaciones de los referidos opositores, colocados conforme al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy por el orden de actuación en cada uno de los turnos en que figuran incluidos.

2.º Señalar para el comienzo de las pruebas el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, sita en la calle Almirante Lángara, s/n., de esta capital, convocando, en único llamamiento, a la práctica del primer ejercicio en los expresados local, día y hora, a todos los opositores admitidos por el turno restringido primero entre Agentes de la Administración de Justicia, los cuales deberán comparecer provistos de máquina de escribir no eléctrica y del documento nacional de identidad. El segundo ejercicio, para los opositores de este turno que resulten aprobados en el primero, tendrá lugar en el mismo día y local, a las cinco de la tarde.

Igualmente se hace público que, sin perjuicio de las alteraciones que puedan acordarse, y que en todo caso se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de la Audiencia, los sucesivos llamamientos a la práctica de los ejercicios se ajustarán al siguiente programa:

TURNOS RESTRINGIDO II

Primer ejercicio

Todos los admitidos en este turno: Día 15 de junio de 1982, a las once de la mañana.

Segundo ejercicio

Todos los que hayan superado el primero: Día 15 de junio de 1982, a las cinco de la tarde.

TURNOS RESTRINGIDO III

Primer ejercicio

Todos los admitidos en este turno: Día 16 de junio de 1982, a las once de la mañana.

Segundo ejercicio

Todos los que hayan superado el primero: Día 16 de junio de 1982, a las cinco de la tarde.

TURNOS LIBRE

Primer ejercicio

Día 17 de junio de 1982, a las cinco de la tarde, opositores 1 al 200, inclusive.

3.º Los sucesivos llamamientos se harán públicos en el tablón de anuncios de la referida Audiencia Territorial.

La Coruña, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Antonio García Caridad.